



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/17/2019 Sesión: <u>Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019</u>

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; C. Jeny Garnica Dorantes, Coordinadora del Área de Archivos; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Subdirectora de Información y Documentación Científica, Invitada; Lic. Federico Calderón Colin, Jefe de Departamento de Desempeño Organizacional, Invitado; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, Invitado; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula B del ler piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía, Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019.

1 Lista de asistencia
2- Aprobación del Orden del día
3. Revisión y Aprobación de la reserva de información presentada por la Subdirección de Asuntos Jurídicos para dar respuesta a la Solicitud de información con número de folio 1224500016819.
1. Lista de Asistencia. Se firmó
2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado:
3 El Lic. Arvizu, comentó que sobre el punto tres, tiene que ver con la solicitud de

"Solicito se comparta base de datos sobre robos de medicamentos o equipo en los centros de salud a cargo del Instituto. Pido que se comparta la información desglosada por nombre del centro de salud, estado en el que se encuentra y año del robo (De 2013 a 2019). Requiero que se desglose qué fue lo que se robaron en cada evento y el valor económico de la medicina o equipo sustraído.

información con número de folio 1224500016819, en la que se solicita lo siguiente:

2. Requiero que se indique si han encontrado a personas en flagrancia al momento de robar medicamentos o equipo en los centros de salud a cargo del













Instituto Nacional de Pediatría Comité de Transparencia



instituto, de 2013 a 2019. Pido que se comparta la información desglosada por nombre del centro de salud y año del robo. Requiero que se desglose qué fue lo que ocurrió con la persona detenida (despido, sanción, etcétera), y las acciones realizadas en cada evento de robo (si metieron denuncias, etcétera)" sic

El Lic. Arvizu comentó que la Unidad de Transparencia remitió la solicitud a tres áreas a la Dirección Médica, Dirección de Administración y a la Subdirección Jurídica, en respuesta a ello la Dirección Médica indicó que no era de su competencia y que fuera turnado la Subdirección Jurídica, la Dirección de Administración a través del área de Servicios Generales, proporcionó información referente a montos y equipos que se había sustraído y en algunos que habían sido pagados por el seguro, sin embargo, revisando las funciones y atribuciones y platicando con el Lic. Ruíz acudiendo a la naturaleza de la pregunta que tiene que ver específicamente con el robo de medicamentos, el Lic. Ruíz comentó que la naturaleza de robo ya conlleva un acto jurídico como tal, la Subdirección de Asuntos Jurídicos se dio a la tarea de identificar el número de expedientes que tiene abiertos por robo, y el cual se presenta una propuesta de clasificar siete expedientes y no se omite mencionar que estos expedientes se encontraban clasificados en su momento durante el periodo de 2013-2018 y que de acuerdo al area de jurídico el proceso continua, razón por la cual se solicita se reserven nuevamente.------











Instituto Nacional de Pediatría Comité de Transparencia



En el caso que se ocupa seria la ampliación de la reserva de los 7 expedientes.-----

5000				
A. His				
	A C	UE	RDOS	

INP.CT.07.SO.2019. ACU-1. Por unanimidad de votos se autoriza la ampliación de la reserva de los 7 expedientes presentados por la Subdirección de Asuntos jurídicos, con base al oficio SAJ/RRA/492/2019, toda vez que se encuentren en proceso y no han causado estado, a fin de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 1224500016819------

-----CIERRE DEL ACTA------

No habiendo nada más que acordar en la presente sesión se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del 2019, el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar.

------HOJA DE FIRMAS------

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ Director de Planeación Presidente del Comité de Transparencia

C.P. FANNÝ MANCÉRA JIMÉNEZ Titular del Órgano Interno de Control en el INP Vocal Qb









Instituto Nacional de Pediatría Comité de Transparencia



CHARGOOM

C. JENY GARNICA DORANTES, Coordinadora del Área de Archivos Joseph Tandos

C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Información y
Documentación Científica.
Invitada

(Gaw

LIC. FEDERICO CALDERÓN COLIN

Jefe de Departamento de Desempeño

Organizacional

Invitado

LIC. PEDRO CORTES GABRIEL

Abogado Adscrito a la Subdirección de

Asuntos Jurídicos

invitado

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA Apoyo en la Unidad de Transparencia Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019, celebrada el día catorce de agosto de 2019, la cual consta de 4 fojas útiles.------